



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA

PROGRAMA DE GOBIERNO

Hacia un Nuevo Municipio Con Crecimiento Económico y Desarrollo Social

Presentado a

REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE BETULIA

Por

Rafael del Cristo Barrios Acosta

Aspirante a la Alcaldía Municipal de San Juan de Betulia

Período 2020 - 2023

San Juan de Betulia, Julio de 2019

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La Visión o Imagen Futura Principios y Valores Fundamento Jurídica o
La Constitución Política Nacional
Las Normas Legales Vigentes Los Problemas Centrales
El Modelo de Desarrollo
Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

PARTE ESTRATEGICA

LA MISION INSTITUCIONAL

RELACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CON LAS POLITICAS PÚBLICAS REGIONALES Y NACIONALES

Las Principales Políticas Nacionales
Las Políticas Centrales del Programa de Gobierno

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Localización y Extensión

Población
Población y su evolución
Pobreza en San Juan de Betulia
Otros Indicadores Socio demográficos

EJES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA

EJE 1 – SOCIAL:

Componente: LA EDUCACION COMO MOTOR DEL DESARROLLO

COMPONENTE POBREZA, DESIGUALDAD E INCLUSION SOCIAL

Ponderación de la línea Situación Básica Sectorial
La Salud y Nutrición
La apuesta por las mujeres
La apuesta por los niños, niñas y adolescentes
La apuesta por los discapacitados – adultos mayores, etnias y otros grupos poblacionales vulnerables
Servicios Públicos Domiciliarios

Objetivo Meta Estrategias
Programas y Proyectos

EJE 2: ECONOMIA, TURISMO Y COMPETITIVIDAD

Situación Básica Sectorial Objetivo
Meta Estrategias
Programas y Proyectos

EJE 3: SAN JUAN DE BETULIA VERDE Y SOSTENIBLE

Ponderación de la línea Situación Básica Sectorial Objetivo
Meta Estrategias
Programas y Proyectos

EJE 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA:

Componente: HACIA UN SAN JUAN DE BETULIA LEGAL Y TRANSPARENTE

Elementos Estratégicos Para El Desarrollo Y La Paz

Ponderación de la línea Situación Básica Sectorial
El Modelo de Gestión Pública. Cerrado o Participativo
La lucha contra la corrupción.
La promoción de la transparencia
Cuidado pulcro por lo público,
El fortalecimiento institucional
Rendición de Cuentas
Planeación participativa
Cultura política
Fortalecimiento de las Organizaciones sociales y de Participación Ciudadana
Nuevas instancias de participación ciudadana en el orden local.

Objetivo Meta Estrategias
Programas y Proyectos

Componente: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Situación Básica Sectorial Objetivo
Meta Estrategias
Programas y Proyectos

Componente: LA CONSTRUCCION DE PAZ: TAREA DE TODOS

Situación Básica
Desarrollo Rural Integrado
Atención y reparación integral a las víctimas
Promoción de una Cultura de Paz y de respeto a los DDHH y al DIH.

Objetivo Metas Estrategias
Programas y Proyectos

PARTE OPERATIVA

Situación Financiera
La Cofinanciación del Programa
Mecanismos de seguimiento y evaluación.

PRESENTACIÓN

Atendiendo el mandato legal, concurro a la Registraduría Municipal del Estrado Civil de San Juan de Betulia, departamento de Sucre, para inscribir mi candidatura a la Alcaldía Municipal por el periodo 2020 - 2023, presentando el Programa de Gobierno denominado **Hacia un Nuevo Municipio Con Crecimiento Económico y Desarrollo Social**, en el cual de manera muy sucinta se muestran los lineamientos estratégicos que serán abordados en este periodo de gobierno.

Este Programa tiene en cuenta los lineamientos nacionales, departamentales y las acciones positivas que en el orden municipal se han desarrollado hasta ahora, dándole continuidad a programas y proyectos que se encuentran en ejecución y respondan a orientaciones de política nacional, así como reorientando otros que favorezcan con esto a las comunidades; es decir, aplicando la apotema administrativa de, **“Construir Sobre lo Construido”**. Por supuesto, se abordarán nuevos lineamientos estratégicos, planes, programas y proyectos que han sido recogidos de la comunidad, para hacerlos realidad, con la participación activa de esta.

Espero entonces llegar a la Alcaldía con el apoyo popular de la gente de Betulia, para concretar estas iniciativas aquí plasmadas.

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

La Visión o Imagen Futura

Seguiremos trabajando en los próximos años, por la construcción de un San Juan de Betulia sostenible, con rostro humano y con más ciudadanos educados, tolerantes y solidarios, para posicionarla en un lugar destacado en el ranking de la competitividad a nivel regional y nacional.

Principios y Valores

Los principios y valores que orientan el programa de gobierno son:

La Vida

La defensa de la vida como derecho supremo es la prioridad de nuestro accionar en favor de la comunidad.

El Pluralismo

La promoción de una sociedad plural es un aspecto importante a trabajar con acciones, programas y proyectos.

La Participación

Propiciar la construcción de una nueva ciudadanía, más proactiva, participativa, solidaria y productiva con total libertad de expresión.

Transparencia

El buen Gobierno, en el marco de lo ético, lo moral, la transparencia, la legalidad y la rendición pública de cuentas.

El Bien común

El interés general estará por encima de los intereses particulares, para la construcción de una mejor sociedad.

La Institucionalidad

Se respetará la Institucionalidad como elemento importante del desarrollo sostenible del mismo, se fortalecerá la institucionalidad pública y privada.

Fundamento Jurídico

La Constitución Política Nacional

La Constitución Política Nacional de Colombia, donde están definidos los perfiles de nuestro país, en lo político, económico, social, ambiental e institucional. Es la Ley superior o Carta Magna que señala en su artículo 1º: “Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa, pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran en la prevalencia del interés general”.

Las orientaciones anteriores, han conducido a la generación de acciones encaminadas a la construcción de un Estado y una sociedad más democrática, solidaria y participativa, lo que implica trabajar en la formación de un nuevo ciudadano. Así mismo fortalecen el proceso de descentralización y autonomía regional en nuestro país, lo que significa mejorar la gestión pública territorial.

Es importante destacar que nuestra Carta Política de 1991 sienta las bases para avanzar en la consecución de la convivencia y la paz con la participación activa de la sociedad.

- Las Normas Legales Vigentes

Mencionaré las normas legales vigentes de mayor trascendencia:

Ley 10 de 1990 (Descentralización de la salud).

Ley 99 de 1993 o ley ambiental.

Ley 100 de 1993 Seguridad Social.

Ley 131 de 1994, (voto programático).

Ley 1712 de 2014 y Ley 134 de 1994, (mecanismos de participación ciudadana).

Ley 136 de 1994, (régimen municipal).

Ley 617 de 2000 (Saneamiento fiscal y financiero)

Ley 1148 de 2007 (Modifica la Ley 136 de 1994 y 617 de 2000).

Ley 142 de 1994, (Ley de Servicios Públicos).

Ley 152 de 1994, (Orgánica del Plan de Desarrollo) Ley 388 de 1997, (Desarrollo Territorial).

Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 (Estatuto Orgánico de Contratación Estatal).

Ley 1150 de 2007 por la cual se reforma la ley 80 de 1993.

Ley 715 de 2001 (Ley de Competencias y recursos)

Ley 819 de 2003 (Ley de responsabilidad fiscal).

Ley 550 de 1999 (Ley de Intervención económica)

Ley 909 de 2004 (Ley de carrera administrativa).

Ley 1098 de 2006 o código de Infancia y adolescencia.

Ley 1257 de 2008 o ley de la mujer.

Ley 1276 de 2009 o ley que modifica la Estampilla del Adulto Mayor.

Ley 1448 de 2011 o ley de víctimas.

Ley 1454 de 2011, por la cual se expide la LOOT.

Ley 1473 de 2011 Por la cual se crea una regla fiscal Acto Legislativo No 03 de 2011 sobre el Principio de Sostenibilidad Fiscal Acto Legislativo No 04 de 2011 sobre los empleados en

provisionalidad Acto Legislativo No 05 de 2011 Reforma a las Regalías.
Ley 1523 de 2011 o ley sobre la gestión de riesgo
Ley 1530 de 2012 o ley del Sistema Regional de Regalías – SGR.
Ley 1551 de 2012 que reforma la ley 136 de 1994
Decreto 1510 de 2013 el cual reglamenta la Contratación y las compras públicas.
Ley 1618 de 2013 o ley sobre la discapacidad.
Ley 1655 de 2013 o ley del Adulto Mayor.
Ley 1695 de 2013 o ley de impacto fiscal.
Ley 1712 de 2014 o ley de la transparencia y el derecho a la información. Ley estatutaria de la Salud de 2015
Ley 1755 de 2015 o estatutaria del Derecho de Petición.

De otro lado, se tienen en cuenta los programas y proyectos que responden a expresos mandatos legales y a las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo PND 2019 - 2023

Los Problemas Centrales

Corrupción político administrativa

Drogadicción en sectores de jóvenes

Bajos niveles de cultura y educación ciudadana

Pocas a oportunidades de generación de ingresos a la población con capacidad para trabajar o Población Económicamente Activa, y población en edad de trabajar.

-Mal estado de las vías terciarias (48%)

EL MODELO DE DESARROLLO QUE GUÍA EL PROGRAMA

El Modelo de desarrollo que orientará este programa de gobierno es el Desarrollo Sostenible, que significa y lleva implícito la promoción del desarrollo social, del desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. La variable ambiental será la clave para asegurar que las acciones de este Programa sean amigables con la naturaleza.

En ese orden de ideas, las intervenciones de este programa privilegian al ser humano y su relación armoniosa con el ambiente, para lograr un municipio inclusivo, competitivo, sostenible y sustentable en el mediano y largo plazo.

Objetivos de desarrollo sostenibles.

PARTE ESTRATEGICA

LA MISION INSTITUCIONAL

El Municipio de San Juan de Betulia es una entidad territorial, autónoma, con las competencias que le asignan la constitución política de Colombia y las normas legales vigentes, para asegurar que se garantice el ejercicio de los derechos constitucionales y se genere una cultura de cumplimiento de los deberes ciudadanos. De igual manera, para trabajar por la promoción del bienestar y la prosperidad general de sus habitantes y afianzar la justicia social. Para ello, se utilizarán los avances y técnicas modernas de la administración pública, con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad, economía y transparencia.

RELACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CON LAS POLITICAS PÚBLICAS REGIONALES Y NACIONALES

Las Principales Políticas Nacionales

En cumplimiento de los principios de planeación, Nuestro programa de gobierno se encuentra articulado con las orientaciones nacionales, plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023. Veamos los siguientes lineamientos del Plan.

“Artículo 1°. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023 **“Pacto Por Colombia, Pacto Por la Equidad”**, que se expide por medio de la presente ley, tiene como objetivo construir una Colombia en paz, equitativa y educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible.

“Artículo 2°. Parte integral de esta ley. El documento denominado "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020: **“Pacto Por Colombia, Pacto Por la Equidad”**, elaborado por el Gobierno Nacional con la participación del Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo Nacional de Planeación, con las modificaciones realizadas en el trámite legislativo, es parte integral del Plan Nacional de Desarrollo y se incorpora a la presente ley como un anexo.

“Artículo 3°. Pilares del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo se basa en los

siguientes tres pilares:

Paz. El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos.

Equidad. El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos.

Educación. El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Artículo 4°. Estrategias transversales y regionales. Para la consolidación de los tres pilares descritos en el artículo anterior y la transformación hacia un nuevo país, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2023 se incorporarán las siguientes estrategias transversales:

- Competitividad e infraestructura estratégicas
- Movilidad social
- Transformación del campo
- Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz
- Buen gobierno
- Crecimiento verde

De igual manera se incorporarán las siguientes estrategias regionales, para establecer las prioridades para la gestión territorial y promover su desarrollo:

Caribe: Próspero, equitativo y sin pobreza extrema.

Eje Cafetero y Antioquia: Capital humano innovador en territorios incluyentes.
Centro Oriente y Distrito Capital de Bogotá: Conectividad para la integración y desarrollo productivo sostenible de la región.

Pacífico: Desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental.
Llanos Orientales: Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: para el crecimiento y bienestar.

Centro Sur Amazonía: Tierra de oportunidades y paz: desarrollo del campo y conservación ambiental.

“Las estrategias trasversales que se puedan aplicar acorde con la normatividad vigente cobijarán a los colombianos residentes en el exterior”.

De igual manera, responde a las directrices nacionales de carácter sectorial, al igual que a los planes, programas y proyectos del orden departamental

Las Políticas Centrales del Programa de Gobierno

Política Social

Lo social será prioridad en mi gobierno, fundamentalmente en los temas que se refieren al fortalecimiento de la salud, educación, agua potable y saneamiento básico y en especial el énfasis en apoyar a la población vulnerable del municipio...

Política de Fomento a la Economía Sostenible y Economía Naranja

Se orienta esta política al fortalecimiento del desarrollo rural integral, por lo que la actividad agropecuaria, agroindustrial, será prioridad, y se impulsara fuertemente la actividad diabolinera, el casabe, el bollo, el ajonjolí y las artesanías en barro que involucra al 37% de las familias.

Esta política se articula con las directrices nacionales asociadas a la reactivación del campo, para hacerlo más rentable y competitivo y al aprovechamiento de los programas nacionales que estimulan la generación de empleo e ingresos. Así mismo, la política estará articulada con las apuestas productivas definidas por la Comisión de Competitividad Regional de Sucre, como también en la Agenda de Ciencia – Tecnología e Innovación. Se identificarán los negocios verdes que existan en el municipio para su impulso.

Política de Gobernanza y Paz

Tiene como objetivos la creación de un modelo de gestión abierto, transparente y participativo e incremento de la gobernabilidad democrática. De otro lado se orienta a la creación de escenarios que conduzcan a la convivencia y a la paz con justicia social. En ese sentido, se impulsaran programas por el respeto a los derechos humanos.

De otra parte, se hará énfasis en el manejo pulcro de las finanzas territoriales.

Política Ambiental

Estará dirigida principalmente a regular la utilización de los recursos hídricos, (protección de los ecosistemas - reforestación), la mitigación de los efectos del cambio climático, a mejorar el uso del suelo, la creación y fortalecimiento de los grupos ambientales para adelantar programas educativos y a la articulación con las políticas de la CAR y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Igualmente el tema de la recuperación del arroyo grande de corozal que amerita un tratamiento urgente y especialísimo.

Así mismo, este programa de gobierno referenciará los aspectos de relevancia y que sean de utilidad, que se encuentran incorporados en el EOT.

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Localización y Extensión

San Juan de Betulia se encuentra situada en el centro del Departamento de Sucre, en la subregión Sabanas, dentro de las siguientes coordenadas geográficas: 9° 16' 18" de latitud norte; 75° 14' 30" de longitud occidental, respecto al meridiano de Greenwich. Así mismo, presenta la siguiente extensión territorial

	Municipio	Sucre	Colombia
A.1. Extension territorial Km ²	168 Km ²		1.141.748

Fuente Ficha de Caracterización Municipal DNP 2017

Como se puede observar, San Juan de Betulia representa el 1,8% del territorio sucreño y el 0,00014% de los territorios nacional.

El clima determina en alto grado el tipo de suelo y de vegetación y en consecuencia influye sobre la utilización que el hombre dé al suelo.

En el área se encuentra según Holdridge un clima de bosque seco tropical (bs – T). Esta condición de sequía se transmite a los suelos originando condiciones críticas. Con temperatura promedio de 28°. Sin embargo, la precipitación media anual es de 1.000 a 1.200 milímetros anuales que en los últimos años se ha incrementado, por las fuertes lluvias que han afectado la región y al país, como resultado de los efectos del cambio climático, modificando totalmente la frecuencia de lluvias, ya que a lo largo de todo el año llueve, con pequeñas interrupciones a principio de cada año y un poco en el mes de Julio. De acuerdo con los pronósticos, para los próximos años, se harán frecuentes los mal llamados fenómenos del niño y de la niña, generando épocas de sequía y nuevas olas invernales, que deben ser enfrentadas con medidas oportunas y eficaces. Es indudable que el cambio climático está presente y se debe abordar con la participación de todos los actores locales regionales y del gobierno nacional.

LIMITES GEOGRAFICOS

NORTE Municipios de Los Palmitos y Sincé

SUR Municipios de Corozal y Sincé

ORIENTE Municipio de Sincé

OCCIDENTE Municipio de Corozal

El municipio está dividido administrativamente en zona urbana y la zona rural integrada por 5 corregimientos y 8 veredas.

Población

Población y su evolución

Tabla N° 1: Evolución de la Población Municipal

	Municipio	Sucre	Colombia
Población			
A.5. Población total (2018)	12.583		48.834.240
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)		-	-
A.7. Población cabecera (2018)	6.568		
A.8. Población resto (2018)	6.015		
A.9. % de hombres	51,3	-	-
A.10. % de mujeres	48,7	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	74,9	-	-

Fuente: DANE -Censo 2005 -; Ficha de Cara DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ; AS-RUPD

Pobreza en Betulia

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL

Incidencia de la pobreza multidimensional (H) - Porcentaje de población multidimensionalmente pobre, K=33%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

Cod Dpto	Departamento	Cod Municipal	Municipio	Población Muestra Cocensal 2005	Población pobre por IPM	Incidencia (H)
70	Sucre	70702	San Juan De Betulia	12.209	9.358	76,65%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

Ahora bien, si tenemos en cuenta el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM, nueva metodología de corte internacional adoptada por el Gobierno Nacional, a partir de 2012, la cual está conformada por 5 dimensiones de desarrollo y 15 variables se tiene que la incidencia de la pobreza es del 76,65%, mientras que a nivel departamental es del 73,1%, cifras dramáticas de las condiciones en que vive la población, lo cual demanda de urgentes y rápidas acciones desde todos los niveles de gobierno.

Otros Indicadores Socio demográficos

Municipal			
Grupos Poblacionales según Etnia			
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	55		

Fuente: DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD – Ficha de

Caracterización Municipal

Ejes Estratégicos del Programa

Eje 1 – SOCIAL:

El presente eje está conformado por los siguientes sectores

Sector 1: LA EDUCACION COMO MOTOR DEL DESARROLLO

Situación Básica Sectorial

El problema de la educación de San Juan de Betulia radica en la baja calidad de la educación implementada por el Estado y el poco acceso a la educación superior, Se presentan problemas de infraestructura, falta de materiales didácticos, bajo acceso de tecnología, falta de laboratorio y deficiencia en la alimentación y el transporte escolar; tratar la problemática del síndrome de concentración estudiantil, mejorar el desempeño de la pruebas PISA y neutralizar la deserción escolar.

Objetivo

Mejorar la calidad educativa con la asignación de un mayor presupuesto que permita posicionar a San Juan Betulia en un mejor nivel en el ámbito departamental, regional y nacional.

Estrategias

1, Desarrollar los programas académicos en su totalidad, Estimular el hábito de lectoescritura mediante concursos internos e intercolegiados y dotaciones de textos escolares para la biblioteca, Fortalecer las escuelas de padres por grados mediante asesorías especializadas.

Incrementar los recursos económicos mediante la presentación de proyectos a nivel nacional e internacional.

Programas, Subprograma y Proyectos

Calidad educativa. Proyectos:

Dotación de material didáctico y tecnológico.

Producción de los textos académicos guías por áreas del conocimiento.

Capacitación y actualización de los docentes.

Mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa.

Fortalecimiento de las relaciones entre padre, alumnos y docentes.

Alimentación escolar.

Programa de estimulación temprana en el deporte.

Pertinencia y aprendizaje educativo.

Cobertura Proyectos:

Transporte escolar para estudiantes de la zona rural.

Programas transversales. Proyectos:

Democracia.

Proyecto ambiental escolar PRAES

Catedra de paz.

Educación sexual y reproductiva.

Sector 2: LA SALUD

Situación Básica Sectorial

El problema de la Salud del municipio de San Juan de Betulia radica principalmente en la relación institucional municipio – departamento, existencia de un sistema de salud curativo, mas no preventivo y la inexistencia del control social al sistema de salud.

Objetivo

Promover un modelo de salud preventivo, mediante el autocuidado, hábitos saludables, médico en casa, saneamiento básico y un servicio de agua potable óptimo.

Estrategias

Desarrollar los programas de salud pública, con participación comunitaria. Crear un centro especializado para tratar a la población joven con problemas de drogadicción, utilizando para ello la figura de la contratación con terceros. Impulsar el fortalecimiento de las organizaciones de usuarios de la salud, mediante convocatorias, capacitación y acompañamiento técnico en alianzas con otras organizaciones.

Armonizar las relaciones entre el municipio y el departamento, mediante el desarrollo de mesas de trabajo y revisión de los acuerdos existentes.

Programas, Subprograma y Proyectos

Promoción y prevención. Proyectos:

Salud infantil.

Salud sexual y reproductiva.

Salud mental.

Alimentación y nutrición.

Salud visual.

Enfermedades tropicales.

Medicalización en casa.

Promoción de hábitos saludables.

Programas Especiales

Saneamiento básico.
Régimen subsidiado.

Proyectos:

Continuidad.
Ampliación.

Participación comunitaria. Proyectos:

Organización y capacitación.
Asesorías y acompañamiento.

Fortalecimiento institucional.

Proyectos:

Seguimiento y control a las EPS.
Fortalecimiento de los puestos de salud.

Sector 3: DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

Situación Básica Sectorial

El problema del deporte y recreación en el municipio de San Juan de Betulia radica principalmente en la deficiencia de la infraestructura, pocas escuelas deportivas y programas de recreación dirigidos. En materia de cultura, la casa de la cultura es inoperante, afectando el desarrollo de las manifestaciones culturales. .

Objetivo

Promover el rescate y desarrollo de las manifestaciones culturales, deportivas y recreativas, a través de la puesta en marcha de programas y proyectos con participación de los actores correspondientes.

Estrategias

Puesta en marcha de las escuelas deportivas y eventos deportivos, para participar en los juegos supérate.

Recuperar la funcionalidad de la casa de la cultura, mediante alianzas con actores públicos y privados.

Implementar los programas de recreación dirigida.

- Programas, Subprograma y Proyectos
- Promoción de la cultura. Proyectos:

- Festival de la yuca.
- Operatividad de la casa de la cultura.
- Apoyo al consejo municipal de cultura.
- Apoyo a los gestores y artistas locales.
- Creación de las escuelas de música.
- Fomento al deporte y la recreación.

Proyectos:

- Apoyar las escuelas deportivas.
- Programas de recreación deportivas.
- Infraestructura deportiva y recreativa.
- Estímulos deportistas destacados.
- Dotación de implementos deportivos.

Sector 4: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Situación Básica Sectorial

El problema del agua en el municipio de San Juan de Betulia radica principalmente en la mala calidad y prestación del servicio. De igual manera hay deficiencias en el servicio de alcantarillado y en materia de residuos sólidos no cuenta con relleno sanitario y la cultura del reciclaje no se encuentra arraigado en la población. Hay debilidades en el control social, pues los vocales de control no existen.

Objetivo

Mejorar la calidad y continuidad de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico.

Estrategias

Fortalecimiento de la empresa de acueducto y alcantarillado (Aguas de Betulia).

Concertación con los usuarios para mejorar el recaudo.

Impulso del reciclaje mediante la organización de recicladores.

Reposición de redes de acueducto y alcantarillado en sectores de la zona urbana.

Estudiar la opción para la construcción de una alberca de almacenamiento y clarificación de agua potable.

Programas, Subprograma y Proyectos

Agua potable para todos.

Proyectos:

Revisión del proyecto y el estudio para construir alberca de almacenamiento de agua potable.

Gestión del proyecto para la reposición de redes de acueducto.

Recuperación de la cartera morosa con planes de refinanciación que se acomode a la capacidad de ingreso del usuario.

Remunicipalización de la empresa Aguas de Betulia SA-ESP

Formular proyecto de optimización y mantenimiento de acueducto para los corregimientos y caserios.

Saneamiento básico.

Proyectos:

Reposición de redes de alcantarillado.

Formular un proyecto para la adquisición de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Formulación y ejecución de proyecto de construcción de letrinas en los corregimientos y veredas (Loma alta, Villa López, el Socorro, Garrapatero, Los Araujos, Charco Niza y El canime).

Revisión del convenio existente con la empresa Serví aseo.

Reciclaje en la fuente.

Sector 5: GRUPOS VULNERABLES

Situación Básica Sectorial

El CDI construido no está funcionando, ya que no cuenta con la dotación que le corresponde al ente territorial. Así mismo la población de adulto mayor, LGBTI, población con discapacidad, mujeres cabeza de hogar y afro descendientes no reciben la atención adecuada por parte del municipio.

Objetivo

Promover la inclusión social de los grupos vulnerables en el municipio de San Juan de Betulia.

Estrategias

Puesta en marcha del CDI para la atención de la primera infancia.

Mediante alianzas con otras instituciones se apoyara a los grupos vulnerables.

Puesta en marcha de políticas públicas para los grupos vulnerables.

Programas, Subprograma y Proyectos

Apoyo a los grupos vulnerables.

Proyectos:

Caracterización de la población vulnerable.

Puesta en marcha del centro de vida para el adulto mayor en la zona urbana y corregimiento de Albania.

Diseñar e implementar las políticas públicas para la población vulnerable.

EJE 2: ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

Sector 1 El Desarrollo Rural Integral

Situación Básica Sectorial

El campesinado de San Juan de Betulia desarrolla su actividad productiva sin un adecuado acompañamiento del Estado, en términos de créditos, comercialización, insumos y asistencia técnica. La rentabilidad es baja al igual que la productividad.

Objetivo

Incrementar la productividad y la rentabilidad agropecuaria del campesinado de San Juan de Betulia.

Estrategias

Subsidios para la preparación de tierras y la producción.

Mejorar las condiciones de comercialización mediante la asociatividad del campesinado.

En alianza con el SENA formar técnicos en producción agropecuaria.

Diversificar la producción con criterios de eco agricultura.

Mantenimiento de la vías terciarias rurales que intercomunican a los corregimientos con la cabecera municipal.

Programas, Subprogramas y Proyectos

Subsidios.

Proyectos:

Subsidiar 800 hectáreas a los pequeños productores.

Diversificación de la producción.

Apoyo a proyectos de piscicultura, lombricultura, gallinas ponedoras, frutales, entre otros.

Construcción de 5 represas o mini lagos en las cinco zonas que se divide el municipio.

Producción agroalimentaria (seguridad y soberanía alimentaria)

Rescate de la semilla criolla nativa.

Programa de adquisición o arrendamiento de tierra.

Gestión ante la Agencia Nacional de Tierras de por lo menos 800 hectáreas

Sector 2 Apoyo a otras actividades Productivas

Situación Básica Sectorial

Existe contaminación ambiental por la producción artesanal de diabolines. Existen además otras actividades como la producción de ollas de barro, bollos, galletas de sodas, entre otros productos. Estos productores no reciben suficiente apoyo crediticio y trabajan de manera individual.

Objetivo

Mejorar las condiciones ambientales, laborales y empresariales del micro productores artesanales.

Estrategias

Celebrar convenios con Bancoldex para aperturas línea de crédito especial orientadas a estos microempresarios.

Relocalizar los hornos productores de diabolín, a través de la revisión del esquema de ordenamiento territorial.

Programas, Subprogramas y Proyectos

Fomento a la producción artesanal.

Apoyar la producción de almidón.

Acompañamiento técnico para los beneficiarios del crédito con Bancoldex.

Promoción de la asociatividad de los microempresarios locales.

Revisión del esquema de ordenamiento territorial, para crear la zona industrial.

Formalización laboral.

Socialización de las ventajas de formalización laboral.

Acceso a la seguridad social integral.

EJE 3: SAN JUAN DE BETULIA VERDE Y SOSTENIBLE

Sector 1 Recursos Naturales y el Ambiente

Situación Básica Sectorial

Deterioro de los suelos; existencia de los botaderos de basura a cielo abierto; bajos niveles de conciencia ambiental y escases de agua para la producción.

Estrategias

En asocio con diversas instituciones impulsar los programas de educación ambiental.

Defensa del agua para la producción, mediante proyectos de reforestación y la no aplicación de las actividades minero energético.

Programas, Subprogramas y Proyectos

Educación ambiental.

Capacitación a las comunidades sobre el cuidado del medioambiente.

Capacitación sobre la adaptación al cambio climático.

Defensa de los recursos naturales y adaptación al cambio climático.

Apoyo a proyectos de reforestación.

Adquisición de tierras entorno a los acuíferos para reforestarlas y permitir su recarga.

Sector 2 La Gestión del Riesgo

Situación Básica Sectorial

Las amenazas que se ciernen sobre el municipio son los incendios forestales, vientos huracanados.

Objetivo

Preparar a la población para enfrentar las contingencias sobre emergencias que se presenten.

Estrategias

1. En alianza con la unidad nacional de gestión de riesgo y la oficina departamental prepararse para enfrentar situaciones de emergencia y desastre.

Programas, Subprogramas y Proyectos

Gestión de riesgo

Preparación a la población.

Atención a la emergencia.

Acompañamiento.

EJE 4: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA: ELEMENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DEARROLLO Y LA PAZ.

Sector 1 HACIA UN SAN JUAN DE BETULIA LEGAL Y TRANSPARENTE

Situación Básica Sectorial

El Modelo de Gestión Pública es cerrado y de espaldas a la ciudadanía, con poca transparencia y pérdida de la credibilidad ante la opinión pública. En estos momentos hay desconfianzas de la ciudadanía frente a la administración pública.

Objetivo

Fortalecer la institucionalidad, a través de la honestidad administrativa, rendición de cuentas, planeación participativa, cultura política y la transparencia.

Estrategias

Poner al servicio de la población toda la información que genere el ente territorial, utilizando para ello principalmente la página web.

Rendición publica de cuentas por lo menos dos veces al año.

La contratación priorizando la convocatoria pública.

Programas y Proyectos

Fortalecimiento institucional.

Incrementar los ingresos del municipio.

Capacitación y actualización delos funcionarios.

Meritocracia en la escogencia de los funcionarios.

Dotación a las dependencias con herramientas tecnológicas.

Presupuesto participativo.

Sector 2: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Situación Básica Sectorial

Existencia del fenómeno de abigeato y hurtos a personas y viviendas en épocas de festividades, de igual manera preocupa el aumento de riñas callejeras y aumento de la intolerancia.

Objetivo

Mejorar los niveles de seguridad y de convivencia ciudadana, mediante acciones preventivas y de control policivo.

Estrategias

En alianzas entre la policía, instituciones educativas, iglesias, acciones comunales y comisaria de familia, adelantar proyectos con la comunidad para mejorar la convivencia.

Programas y Proyectos

San Juan de Betulia más seguro.
Socialización del código de policía y convivencia.
Campañas de sensibilización sobre convivencia ciudadana.
Poner en marcha el programa jóvenes a lo bien

Sector 3 LA CONSTRUCCION DE PAZ: TAREA DE TODOS

Situación Básica

Las víctimas no reciben del municipio la atención debida que por ley les corresponde.

Objetivo

Brindar la atención integral a las víctimas del conflicto del municipio de San Juan de Betulia

Estrategias

Reactivación de la mesa municipal de víctimas, mediante capacitación de sus miembros.
Incrementar la asignación de recursos de las víctimas en el presupuesto municipal, el cual debe ser socializado y concertado con las víctimas, así como el plan territorial de víctimas y los comités territoriales de justicia transicional

Programas y Proyectos:

Mesa municipal de víctimas.
Dotación a la mesa de victimas con las herramientas necesarias.
Atención integral a las víctimas.
Kit escolar a las víctimas.
Dotación de uniformes escolares.
Nutrición a las víctimas.

Subsidios de transporte a las víctimas que estudian en el sistema educativo superior.
Atención psicológica.
Proyectos productivos.

Identificación de víctimas.
Actualizar la caracterización de víctimas.

PARTE OPERATIVA

Situación Financiera

El municipio de San Juan de Betulia presenta varias situaciones problemas como son:

Bajo recaudo de sus rentas propias
Alta cartera morosa.
Numerosos procesos judiciales.
Alto volumen de cuentas por pagar y déficit fiscal acumulado.

La financiación del Programa

Este programa de gobierno se financiara con las siguientes fuentes:

Recursos propios

Recursos del departamento

Recursos de la nación.

SGP

SGR

Empresa privada.

Aportes internacionales

Aportes de la comunidad.

Recursos del crédito.

Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Este programa utilizara la metodología del DNP para su seguimiento y evaluación, con la participación de la comunidad.

PRESENTADO POR

RAFAEL DEL CRISTO BARRIOS ACOSTA

CC. 19.446.840 de Bogotá